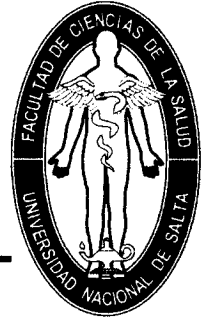




# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

791 - 24

02 DIC 2024

Salta,  
Expediente N° 675/2024 -SAL -UNSa

**VISTO:** La nota presentada por docentes de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicitando el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Ciclo de Seminarios Web denominado **“EL PODER DE CUIDADO: Fortaleciendo competencias en el proceso de Atención de Enfermería”**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad está organizada por la Vocalía Argentina de la Asociación de Enfermería Comunitaria y docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que obra informe favorable de la Dirección de Posgrado y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 313-24 aconseja aprobar la mencionada actividad.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 16-24 realizada el 22/10/24)

**RESOLVER**

**ARTÍCULO 1°.** – Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Ciclo de Seminarios Web denominado **“EL PODER DE CUIDADO: Fortaleciendo competencias en el proceso de Atención de Enfermería”**, que se realizaran durante los meses de noviembre y diciembre del presente año.

**ARTÍCULO 2°.** - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Docentes de la Carrera de Enfermería, Vocalía Argentina de la Asociación de Enfermería Comunitaria, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa